INFORME DE EVALUACION

Siendo el día dieciocho (18) de diciembre de 2024, nos reunimos en el recinto del Concejo Municipal de Andalucía Valle, los abajo firmantes, para evaluar las propuestas para la ejecución de la INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2024, cuyo objeto es "COMPRA DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA", por valor de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS / MCTE ($762.382), para tal efecto se estableció el siguiente orden del día:

Revisión de documentos y análisis de la Convocatoria Pública
Verificación requisitos habilitantes
1. Valor de la propuesta económica
2. Conclusiones

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

Documentos existentes

1.1. Certificado de la Dirección de Hacienda: certificado de disponibilidad presupuestal No. 942 de octubre 10 de 2024.
1.2. Publicación aviso de invitación pública en el SECOP II- Portal único de contratación el dieciséis (16) de diciembre de 2024.
1.3. Recepción de ofertas y apertura Invitación Pública Mínima Cuantía No. MC-001-2024.
1.4. Presentación de documentos y propuestas: se presentaron el dieciocho (18) de diciembre de 2024, los siguientes.

PROPONENTE	NIT	VALOR
BLANCA CECILIA TORRES CARREÑO	32060042-2	$758.000

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

Proponente No. 1.

El comité verificó los documentos presentados por el oferente que presento la oferta de menor valor, la cual corresponde al proponente BLANCA CECILIA TORRES CARREÑO con NIT. 32060042-2 encontrando lo siguiente:

2.4. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos:

Aspectos Jurídicos Cumple / No Cumple/NA

Aspectos Jurídicos	Cumple / NA	No Cumple /NA
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	Cumple	
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.	Cumple	
La Carta de presentación de la propuesta - Formato No. 1.- al momento de la presentación y se encuentre sin firmar darán lugar al rechazo de la propuesta.	Cumple	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una vigencia no mayor a sesenta (60) días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente.	N/A	
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica. En caso de requerirse, deberá adjuntarlo.	N/A	
Formato único de Hoja de vida única para persona natural o jurídica	Cumple	
Declaración de bienes y rentas, en caso de persona jurídica deberá presentar el balance.	Cumple	
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	N/A	
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	N/A	
Certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple	
RUT (Registro Único Tributario)	Cumple	
Certificado Antecedentes Fiscales	Cumple	
Certificado Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Certificado de antecedentes judiciales	Cumple	
Copia de la cedula de ciudadanía	Cumple	
Póliza de seriedad de la oferta original con el recibo de pago, cuyo beneficiario será el Municipio de Andalucía. Y el Afianzado el respectivo Oferente. Por el 10% del valor total de la oferta. Y una vigencia de un (1) mes desde la fecha de cierre del proceso.	Cumple	

2.4.1. REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS – CAPACIDAD TECNICA

El proponente presentará los siguientes requisitos habilitantes:

Aspectos técnicos: Experiencia mínima	Cumple	No Cumple
El proponente debe acreditar experiencia mínima de tres (03) años verificable certificaciones y/o certificado de existencia y representación legal y Registro Único Tributario.	Cumple	
Como contratista debe acreditar certificaciones y/o contratos similares, iniciado y/o terminado y liquidado durante los últimos tres	Cumple	

años (3) años y cuya sumatoria en promedio sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial.		

CONCLUSIONES: La oferta del proponente BLANCA CECILIA TORRES CARREÑO con NIT 32060042-2, se recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de selección MC-001-2024 al oferente BLANCA CECILIA TORRES CARREÑO con NIT 32060042-2, por haber cumplido con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos.

(Original Firmado)
FREDY ANTONIO SANCHEZ GIRALDO
Personero Municipal